



VISTO, las Resoluciones de Consejo Directivo N° 239, 357 y 421/2014, por las cuales se designaron a los señores miembros de los Jurados que intervendrán en los Concursos de Antecedentes y Oposición para la provisión de cargos Docentes efectivos, y

#### CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1° y 3° del Régimen de Concursos de la Universidad Nacional de Río Cuarto, el Consejo Directivo efectuará los llamados a concurso para provisión de cargos docentes efectivos, especificando la Categoría y la Dedicación requerida en cada caso y deberá declarar abierta la inscripción por el término de veinte (20) días.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 10 de Marzo de 2015

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Declarar abierta la inscripción de interesados a cubrir los cargos objetos de los Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición, que se consignan en el único Anexo de la presente, ello **a partir del 19 de Marzo y hasta el 21 de Abril de 2015, inclusive.-**

ARTICULO 2° Dejar establecido que los interesados deberán cumplir con los requisitos exigidos y las condiciones determinadas por el Régimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición aprobado por Resolución 003/00 del Consejo Superior y su Reglamentación, aprobada por Resolución N° 075/88 del Consejo Directivo de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°: 002/2015



**ANEXO- Resolución CD N° 002/2015**  
**LLAMADO A CONCURSO DOCENTES Y AUXILIARES**  
**PÚBLICO Y ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION**  
**Resolución 003/00 Consejo Superior - Resolución 075/88 Consejo Directivo**

<b>Cargo</b>	<b>Dedicación</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Departamento</b>	<b>Resol. C.D.N°</b>
<b>1 Profesor Adjunto Efectivo</b>	<b>Semi-exclusiva</b>	Política Educacional (Cód. 6650), con orientación en Discursos, representaciones y prácticas en la construcción de perfiles profesionales emergentes, y con extensión a las cátedras: Pedagogía (Cód. 6641) y Fundamentos de Economía (Cód. 6781), Psicología Evolutiva (Cód. 3626), y Taller de Problematización de la Formación y Práctica Docente (Cód. 6640), del Profesorado en Educación Física del Departamento. homónimo.	<b>Educación Física</b>	<b>239/14</b>
<b>1 Ayudante de Primera Efectivo</b>	<b>Simple</b>	Política y Economía de los Recursos Naturales (Cód. 6786), con participación en Proyectos del Departamento de Geografía.	<b>Geografía</b>	<b>421/14</b>
<b>1 Ayudante de Primera Efectivo</b>	<b>Simple</b>	Introducción a la Geografía (Cód. 3823) con participación en Proyectos del Departamento de Geografía.	<b>Geografía</b>	<b>357/14</b>

**APERTURA DE INSCRIPCION: 19 de Marzo de 2015**

**CIERRE DE INSCRIPCION: 21 de Abril de 2015**

(Resolución C.D. N° 002/2015)

**LUGAR DE INSCRIPCION:** Fac. Cs. Humanas (UNRC) Cubículo 6- (Dpto. Concursos)  
Ruta 36 Km. 601 –5800 Río Cuarto – Tel. (0358) 4676565.

**HORARIO DE INSCRIPCION: 10:30 a 13:30 h hs.**

Para mayor información ingresar a: [www.hum.unrc.edu.ar/concursos](http://www.hum.unrc.edu.ar/concursos)

E-Mail: [dptoconcursos@hum.unrc.edu.ar](mailto:dptoconcursos@hum.unrc.edu.ar)

Las designaciones se proveerán conforme a las prescripciones de los Artículo 42 de la Resol N° 003/00 (Consejo Superior) y último párrafo del Art. 1ero. Del Reglamento de esta Facultad – Resol. 075/88 (Consejo Directivo).

-----